

CONSTANCIA SECRETARIAL. A despacho del señor Juez el presente asunto, remitido por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cali, sin resolver la apelación, en atención a lo solicitado por el despacho, se encuentra pendiente fijar fecha para realizar la audiencia del artículo 80 del CPTSS, sírvase proveer. Santiago de Cali, 21 de julio de 2023 (jlco)


Janeth Lizeth Carvajal Oliveros
Secretaria



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

TIPO DE PROCESO:	PROCESO ORDNARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE:	LUIS ALBERTO BERNAL MIRANDA
DEMANDADO (S):	SODEXO S.A.S.
RADICADO	76001-31-05-005-2018-00340-00

AUTO DE SUSTANCIACION No. 926

Santiago de Cali, veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés (2023)

En atención a que el Tribunal Superior de Cali, Sala Laboral, remitió el expediente sin resolver el recurso de apelación, en atención del control de legalidad realizado por el despacho, se procede en el presente proveído a señalar fecha y hora para realizar la audiencia del artículo 80 del CPTSS.

Por lo anterior se

DISPONE

SEÑALAR el día **21 de septiembre de 2023 a las 9:00 AM** para realizar la audiencia de trámite y fallo, prevista en el artículo 80 del CPTSS, a través de la plataforma LIFESIZE, para lo cual se remitirá de manera oportuna el respectivo enlace.

NOTIFIQUESE

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

La anterior providencia fue notificada en el

Estado No. 117 de fecha 25/07/2023

JANET LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
Secretaria

Firmado Por:
Carlos Ernesto Salinas Acosta
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 005
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e8d7afec3b7e267b7d05dfaf23de7bf8137708a4826189e269b2cdbebf1fc80**

Documento generado en 24/07/2023 08:44:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>